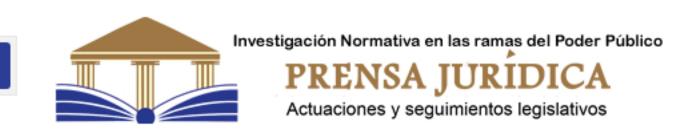
LUNES, 01 FEBRERO 2021

E-mail Suscribete



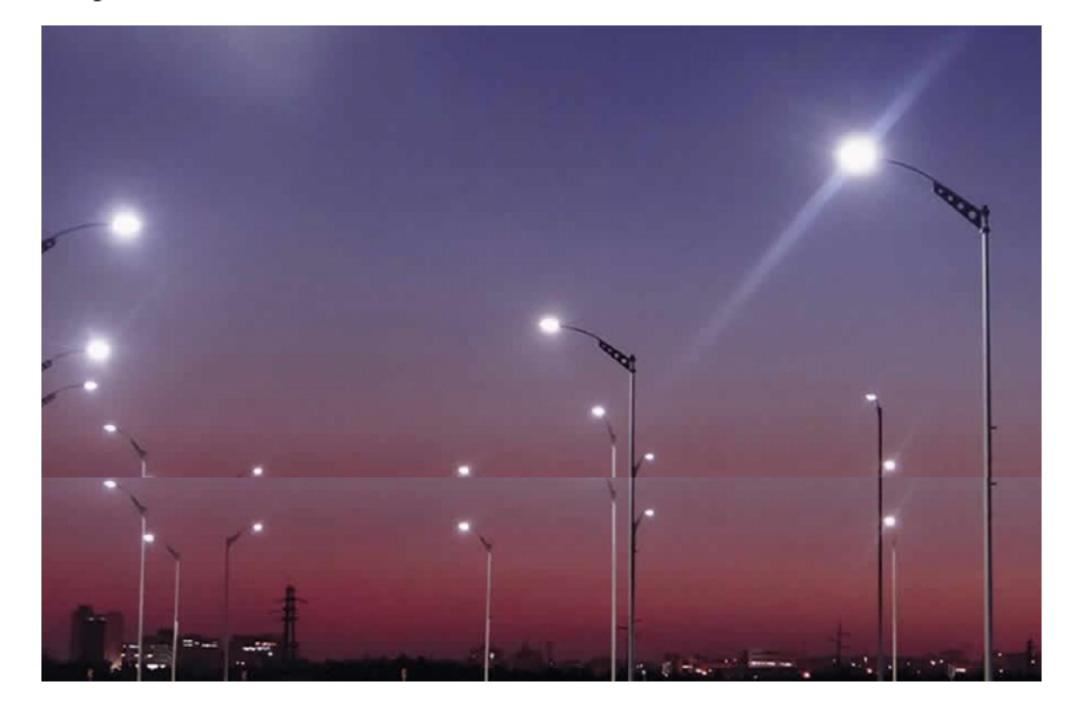
Edición 0366 - Bogotá, D.C. 01/02/2021 02:00:59 pm ISSN 2711-1636

Prensa jurídica m Sectores **Suscribirme** Actividad Legislativa C Electoral Contacto ☆ Inicio Q

Está aquí: Inicio / Details / Consejo de Estado

/ Consejo de Estado declaró nulos actos proferidos por el municipio de Acacías que determinaron oficialmente el impuesto de alumbrado público a cargo de Ecopetrol por los meses de junio a noviembre de 2008

Consejo de Estado declaró nulos actos proferidos por el municipio de Acacías que determinaron oficialmente el impuesto de alumbrado público a cargo de **Ecopetrol** por los meses de junio a noviembre de 2008



Escrito por Mileisi Salazar | Feb 01, 2021 | tamaño de la fuente 🗎 🚯 | Imprimir | Email

Para la Sala, el municipio de Acacías violó el derecho de la contribuyente- Ecopetrol - al no resolver oportunamente su recurso de reconsideración, lo cual era suficiente para anular los actos administrativos expresos. Esta Sección considera que la configuración del silencio administrativo positivo tiene como consecuencia la nulidad de ambos actos administrativos.

La Sala destaca que según lo dispuesto por los artículos 732 y 734 del Estatuto Tributario el recurso de reconsideración es uno de los instrumentos previstos por el ordenamiento jurídico para que los particulares ejerzan su derecho de defensa oponiéndose a los argumentos y a las pruebas presentadas por la administración tributaria. Pero, si la autoridad no realiza un pronunciamiento expreso y oportuno al respecto, se configura el silencio administrativo positivo, de tal forma que se entiende decidido el recurso en favor del administrado.

Descargar documento

Publicado en Consejo de Estado

Etiquetado como Petroleo e Hidrocarburos Energía **Decisiones de Alto Impacto**

Valora este artículo

Visto 25 veces

Me gusta 0

Twittear

Registrarte para ver qué les gusta a tus amigos.

Artículos relacionados (por etiqueta)

CREG: modelo de estación de costos eficientes para prestar servicios de energía a través de solares fotovoltaicos

ANH amplía plazos para recibir comentarios sobre el Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA)

MinSalud estableció parámetros para generación de factura electrónica en el sector salud

MinSalud define lineamientos para incorporación de la información y la interoperabilidad del Sistema de Subsidio Familiar en el SAT

MinSalud establece medidas para control sanitario de pasajeros provenientes de Brasil

« Consejo de Estado aceptó el impedimento de Magistrado para intervenir en el proceso demanda de nulidad contra actos de la ANLA en las esta Entidad hizo unos requerimientos a **Ecopetrol** para efectuar evaluación de propuestas para diferentes proyectos

volver arriba

